

Hoy retorna cobro de parquímetros en Los Ángeles

← "Cuando el concesionario nos informó que iba a retomar el cobro, nosotros le pedimos un plan y nos hizo llegar el plan de protección a sus trabajadores y, con base en eso, nosotros estamos autorizando, nuevamente, el cobro de los servicios".



Esteban Krause.

alcalde de Los Angeles

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

Fundado el 27 de junio de 1958

DESTACADAS

SALUD, 4

Instalan dos cámaras termográficas en el acceso al Hospital de Los Ángeles



Medirán la temperatura corporal a las personas que ingresan por la entrada principal.

CRÓNICA, 6

Incendios y contaminación ambiental: preocupaciones latentes de esta temporada



Expertos, así como autoridades de la región y la provincia, opinan sobre la manipulación de implementos y la correcta adquisición de motores de combustión.

DEPORTES, 10

Tras años de espera: rayueleros de Yumbel contarán con un espacio oficial para lanzar el tejo POLICIAL, 9

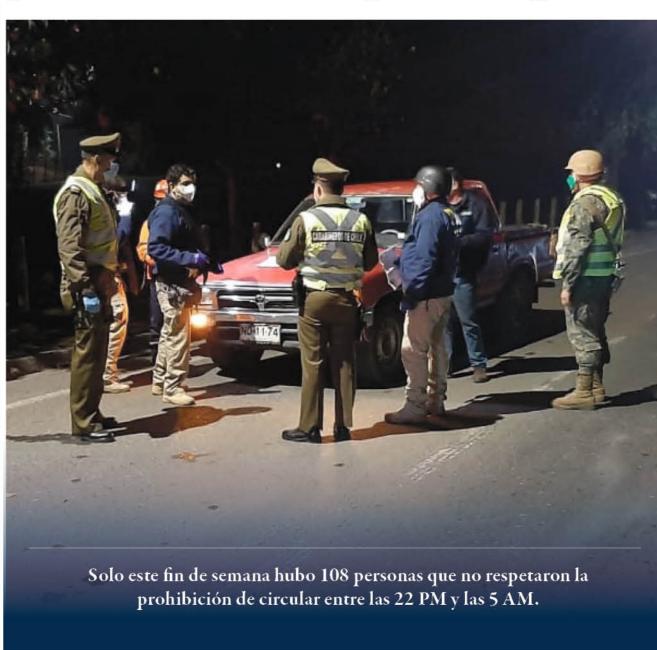
www.latribuna.cl

CRÓNICA, 7

BALANCE

La Provincia de Biobío superó los mil detenidos por violar el toque de queda

MÁXIMA 8° / MÍNIMA 16°





Cuidémonos y evitemos el contagio **OPINIÓN**

De cómo el todo se vuelve nada

La idea del alcalde Esteban Krause Salazar de reunirse con los gremios de educación –es decir, con la Asociación de Funcionarios de la Educación (AFE), la Asociación de Funcionarios Docentes de la Educación Municipalizada (AFDEM) y el Colegio de Profesores local (CC.PP.)–, orientada a la búsqueda de acuerdos para un mejor abordaje del "proceso de retorno seguro a clases" que en algún momento habrá de tener lugar, es de suyo digna de encomio y posible, sí o sí, de ser replicada en todas las municipalidades de la provincia de Biobío, atendido el bien superior de este momento que es la salud y la vida de cada uno de los miembros de las comunidades escolares presentes en los centros educativos.

En la referida oportunidad –esto es, el lunes 27 de abril recién pasado-, cada uno de los gremios reunidos con la autoridad edilicia hicieron sus respectivas presentaciones, que fueron desde peticiones específicas (CC.PP.), hasta la puesta en común de alguna información institucional (AFE) y la entrega de propuestas orientadas a la optimización de la enseñanza remota hoy en curso por las razones de todos conocidas (AFDEM), entre otros aportes por parte de esta, como su posición fundamentada frente a la problemática generada por el coronavirus en nuestro país y el mundo, y los resultados de un estudio dirigido a las comunidades escolares de todos los colegios municipalizados de Los Ángeles, y en el que participaron sobre 3500 personas entre apoderados, estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

Los acuerdos en referencia, desde luego, dijeron relación con lo siguiente: 1) con la definición de turnos éticos y turnos laborales tanto para asistentes de la educación como para enseñantes, consistentes, en el mismo orden, en "acciones extraordinarias, voluntarias, que van más allá de lo establecido en los decretos de nombramiento y contratos de trabajo de tales funcionarios", y en "actividades que, como es obvio, se circunscriben a lo contemplado en los mismos documentos en referencia", respectivamente; 2) con el concepto y la práctica de lo que se entiende por teletrabajo en su sentido amplio y profundo para unos y otros; y 3) con lo que debe



Prof. Juan Manuel Bustamante Michel Presidente de la AFDEM Los Ángeles

asumirse por enseñanza remota en el plano específico de este inevitable tránsito hacia un nuevo paradigma educativo a configurarse en torno al desarrollo del acto pedagógico, que ya supera –y con creces– a la conocida, pero también clásica modalidad de enseñanza presencial.

Ahora bien, tratándose de que las clases presenciales están suspendidas hasta nuevo aviso –esto es, hasta que la autoridad sanitaria y educacional lo considere pertinente, dado que lo más importante por ahora es la protección de la salud y la vida de las personas, en palabras del alcalde Krause y de los gremios presentes—, y teniendo en cuenta que todo lo que se está haciendo es educación remota y teletrabajo en algunos casos, se dejó establecido que los turnos éticos (voluntarios) y los turnos laborales (obligatorios) implicarían la presencia de un docente de aula y de un asistente de la educación por día (con trabajo específico y solo de 10:00 a 12:00 horas), acompañados de un docente directivo en permanente rotación, con el objeto de evitar las aglomeraciones y toda posibilidad de contagio a causa de lo mismo, en especial por personas asintomáticas; de modo tal que tanto docentes, como asistentes de la educación no pasarían de una vez por semana o cada 15 días.

Por cierto, si la expresión "acuerdos", según la RAE, significa: "resoluciones que se toman en las (...) comunidades u otros órganos" o "convenios entre dos o más partes", resulta un agravio a los gremios el que sean las propias autoridades, con sus acciones sistémicas y declaraciones a la prensa, las que estén negando las resoluciones adoptadas.

La "nueva normalidad" y el consumo

Se habla insistentemente de una "nueva normalidad", un término acuñado para referirse a la manera de enfrentar la vida conviviendo con el coronavirus. Es tal vez muy precoz aseverar que el país está en condiciones de asumir la vuelta a la normalidad, por muchas medidas que se adopten desde el punto de vista sanitario para que así sea. Lo único cierto es el cambio de hábitos que implicará esta pandemia, por lo tanto, sería más preciso hablar de una realidad cambiante que de nueva normalidad.

Los cambios llegaron para quedarse. Se perfila un nuevo consumidor cuyos hábitos serán desafiantes en todo ámbito. En términos de salud, habrá una mayor valorización del ejercicio físico, un incremento en la preocupación por la salud mental y la necesidad de avanzar con más fuerza hacia la telemedicina.

La alimentación también experimentará cambios. Si como sociedad ya veníamos viviendo una tendencia a lo natural, tras el paso del Covid-19 se verá acentuada en la preferencia por alimentos sanos, frescos y, de paso, favoreciendo el comercio local por sobre el retail.

Las finanzas personales serán objeto de mayor preocupación y cuidado, augurando una menor disposición al endeudamiento, un accionar más responsable con los gastos, procurando el ahorro, y desde el punto de vista tecnológico, los pagos a distancia o sin contacto apurarán el tranco.

Ello también implicará desafíos para la industria



Catalina Maluk Abusleme Directora de la Escuela de Economía y Negocios Universidad Central

de la tecnología de la información y las comunicaciones que, a la luz del teletrabajo, la educación a distancia, las redes sociales, deberán redoblar sus esfuerzos por brindar el mejor soporte y conectividad.

Los viajes fuera del país, la planificación de las vacaciones y los hábitos de entretención también es posible que se vean afectados, pues el temor de contagio persistirá en el ambiente por un buen tiempo tras la anhelada superación de la pandemia.

En síntesis, asistimos a una época de cambio trascendental en los hábitos de consumo. Tal vez dejaremos de ser consumidores del mundo y nos transformaremos solo en sus usuarios.



Sebastián Piñera



@sebastianpinera

EEn el #DíaDelTrabajo quiero reconocer, valorar y agradecer el enorme aporte que hacen los trabajadores y trabajadoras al desarrollo de nuestro país y el sustento de sus familias. Y una palabra de especial solidaridad a los que hoy están sin trabajo. Los vamos a acompañar y apoyar.

Sergio Giacaman



@sgiacamang

Durante la crisis, sobre todo la semana pasada, hemos visitado a alcaldes: entregamos fondos FRIL + Fondos Minsal y Subdere, en total + de 20 mil millones a municipios de la región. Seguiremos así, trabajando con sentido de urgencia, enfocados en lo más importante: la salud de las personas.

Ministerio de Salud



@ministeriosalud

Ministro de Salud, Jaime Mañalich, advierte mayor fiscalización y duras sanciones ante incumplimientos de medidas preventivas por #COVID_19 https://minsal.cl/ministro-de-salud-advierte-mayor-fiscalizacion-y-duras-sanciones-ante-incumplimientos-de-medidas-preventivas-por-covid-19/ #PlanCoronavirus

Ignacio Fica



@lgnacioFica1

Felicidades a todas y todos quienes han trabajado toda su vida, por sacar adelante la familia y los sueños. Felicidades al servidor público y de trabajo esencial que en tiempos difíciles nos sostienen y nos cuidan. Debemos proteger los trabajos y honrar cada oficio.

Jacqueline van Rysselberghe



@jvanbiobio

#CuidaaQuienTeCuida Son muchos los chilenos que durante la pandemia han seguido trabajando en labores que son fundamentales para el país. Ellos son el alma de Chile, y por eso en este día, en la @udipopular les hacemos un reconocimiento especial a todos ellos.

Felipe Harboe



@felipeharboe

Ojo con esto. Lamentablemente, el aumento de casos positivos no es producto de más test. Proporcionalmente, el alza de positivos superó ampliamente al de semanas anteriores con comparaciones técnicamente equivalentes. Aquí explicación vía @EsPublicoCL.

Alejandro Navarro



@senadornavarro

Para el Gobierno no se puede votar en el #plebiscito2020, pero sí se puede comprar en un mall como Apumanque; ese es el orden valórico y las prioridades de Piñera. #Escalofriante #COVID_19

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

EDITORIAL

www.latribuna.cl

La credibilidad es muy difícil de recuperar

Tras el estallido social, el gobierno de Sebastián Piñera logró la desaprobación más alta de un Presidente de la República, cifra que cambió positivamente para el Jefe de Estado por su conducción para enfrentar al coronavirus.

Los chilenos, de una u otra forma, habíamos comenzado a creer nuevamente en la máxima autoridad política de la República, situación que otra vez corre riesgo debido a la metodología que se usa para entregar los balances diarios de los contagiados, los recuperados y los fallecidos por el Covid-19.

Pero si existe complicación en las comunicaciones de la autoridad central, las cosas empeoran aún más a nivel local y para quienes trabajamos con esos datos.

Para un medio de comunicación, la información real es la importante, y cuando se trata de algo que no podemos ver, nos apegamos fielmente a la entrega oficial de dicha información, pero hoy eso es confuso, pues con el cambio de metodología que reconoció que no se estaban contando los contagios asintomáticos, tampoco era certero el dato de los recuperados y nos hace cuestionar hasta el de las personas fallecidas.

En paralelo a este problema, el gobierno central se ha visto, una vez más, enfrentado al poder local de los alcaldes, quienes decidieron informar los contagiados de inmediato, sin un corte a las 21 horas y contabilizado al otro día.

Como medio de comunicación, hubiera sido bueno tener el punto de prensa de todos los días (balance Covid-19 Provincia de Biobío), pero este domingo no se dio; la razón no la conocemos y las respuestas a nuestras dudas tampoco. Esto lo sabremos hoy, siempre y cuando volvamos a la conferencia virtual donde los medios nos anotamos en una lista con preguntas que un funcionario lee a nuestras autoridades.

Somos el medio más importante de la provincia de Biobío y tenemos la responsabilidad y el compromiso de entregar información fidedigna y clara a todos nuestros vecinos, por eso pedimos más claridad y mejores detalles, conscientes, claramente, de que es un momento difícil y que todos tenemos que adaptarnos.

Queremos pedirle, como siempre, su colaboración como vecino y como chileno. Trabajemos unidos, porque mientras nosotros pedimos información más clara para entregárselas a nuestros lectores, ustedes deben pensar que falta menos para volver a la normalidad y que debemos poner de pie a nuestra provincia y situarla, una vez más, como uno de los motores de la reactivación económica

NO PANTA



-Compadre, a estas alturas tenemos que estar agradecidos de tener siquiera un trabajo.

CARTAS A LA DIRECTORA

SALUD MENTAL EN TIEMPOS DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO

Señora directora:

Aunque el ser humano es un ser sociable, muchas veces se requiere de momentos de soledad para estar consigo mismo, oportunidad que permite analizar lo vivido y plantearse nuevos proyectos. Para aquellos que están satisfechos con su vida, que cuentan con redes de apoyo, que tienen recursos personales positivos, probablemente el impacto del distanciamiento social será mínimo.

En aquellos adultos mayores en que no se dan estas características, probablemente se sentirán solos, debiendo implementar algunas estrategias para disminuir su impacto en su salud física y psicológica, por ejemplo, evitar el exceso de información. Converse e interactúe con las personas de su casa. Si está solo, utilice la tecnología para unirse a sus seres queridos. Si no llaman, llame usted.

Realice actividades que disfruta, como regar, la jardinería, bordar o cantar. La idea es dedicar tiempo para uno y no olvidar los controles médicos. Tratar de practicar ejercicios, si no se cuenta con acceso a ellos por internet, o simplemente bailar. Escuchar música que invite a la meditación, pensar en cosas gratificantes que se han realizado y que se pueden

seguir haciendo. Otro aspecto importante es ejercitar la mente: le ayudará a mantenerse activo cognitivamente.

Lo más importante es recordar que con permanecer en la casa se está haciendo algo que es esencial para el bien común y la sociedad, pues está ayudando a salvar

Dr. Doris Sequeira Académica de la Facultad de Salud, UCEN

COVID 19 Y PLEBISCITO

Señora directora:

Ante la reprogramación del plebiscito constitucional para el mes de octubre del presente año, surge la razonable duda de la factibilidad sanitaria y económica en su ejecución. A todas luces, el gobierno ha hecho hincapié en retornar de manera segura a los distintos quehaceres ciudadanos, el trabajo, educación, entre otras actividades.

Entonces, ¿podemos realizar un proceso de plebiscito seguro también? La respuesta es sí. ¿Quién está llamado a generar las instancias de seguridad para ello? El gobierno y nosotros los ciudadanos, demostrando con altura de miras que es posible llevar a cabo tan magna actividad, con responsabilidad y cuidándonos unos a otros.

> Cristóbal Patricio Álvarez Muñoz Abogado, Magíster en Docencia en Educación Superior Docente universitario

PRIVADO DE LIBERTAD NO ES SINÓNIMO DE AISLAMIENTO SOCIAL

Señora directora:

Alarmante es la situación de pandemia declarada por la OMS el 11 de marzo respecto al denominado Covid-19. Dicha declaración implica un reconocimiento de la alta probabilidad de contagio de toda la población y, frente a esta adversidad, diversas son las medidas recomendadas por la autoridad sanitaria, principalmente distanciamiento social y lavado de manos frecuente.

Dichas medidas me llevan a pensar en las personas privadas de libertad y el deber como Estado democrático de proteger su vida. Diversos han sido los informes que reconocen la precariedad de la situación carcelaria en Chile. Por ejemplo, el INDH elaboró un informe entre los años 2016-2017 reflejando cifras de hacinamiento superiores al 40%, lo que claramente imposibilita aquel necesario distanciamiento social dentro de los recintos carcelarios.

Esto se ve agravado si consideramos la dependencia de la población penal del mundo exterior para alimentos, agentes de gendarmería, visitas, encomiendas y otros elementos mínimos que no siempre cumplen protocolos al momento de

Otro dato relevante aportado por el referido informe es que un 90% de los recintos penitenciarios reflejan problemas de habitabilidad como filtraciones, falta de camas y condiciones precarias de salubridad.

Sin duda, dichas condiciones inhumanas son elementos que deben ser ponderados por nuestra autoridad para considerar a las personas privadas de libertad como un grupo de riesgo urgente frente a esta emergencia sanitaria, y cuestionarnos como sociedad lo insostenible de las penas privativas de libertad a largo plazo en condiciones tan precarias.

> Nicolas Arismendi Abogado Magister en Derecho Penal Máster en Derecho Penal

La Tribuna



Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda., editora de Diario LA TRIBUNA Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A. Presidente: Miguel Zunino Besnier

Gerente: María Paz Vidal Carrasco Directora: Claudia Fuentes Riveros Jefe de Diseño: Sebastian Moreno

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533 Radio San Cristóbal: 2314987 Casilla Electrónica: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

Misión: Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.

ADUANA DIGITAL

Instalan dos cámaras termográficas en el acceso al Hospital de Los Ángeles

Medirán la temperatura corporal a las personas que ingresen por la entrada principal

> Cony Reyes prensa@latribuna.cl

os nuevos equipos permiten identificar a personas que presenten un alza térmica, con un margen de error de un 0,3 por ciento. De ocurrir, se activa una alerta roja y un protocolo interno para derivar al usuario a la unidad de Urgencias.

El director del Servicio de Salud Biobío, Rodrigo Sierra, señaló que esta tecnología "nos permitirá hacer una pesquisa más inmediata de aquellos pacientes que visiten el hospital y pudie-



EL COMPLEJO ASISTENCIAL "DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ" de Los Ángeles es el tercero en la región en contar con este moderno sistema

ran tener una temperatura que a nosotros nos alerte para poder hacer todos los protocolos correspondientes e identificar algún eventual caso positivo".

Esta medida se suma a otras

que ha implementado el recinto asistencial para entregar mayor seguridad a los usuarios que deben ir a control o retirar medicamentos, explicó el director del Complejo Asistencial

Los Ángeles, Brian Romero.

"Además de la toma de temperatura, hemos adoptado otras medidas, como el ingreso con mascarilla al interior del establecimiento. También se han disminuido las actividades ambulatorias y las visitas de los pacientes hospitalizados, pero aquellas personas que tengan que venir, deberán hacerlo respetando las condiciones de distanciamiento que se han establecido en los distintos lugares", complementó.

En el ingreso del Ĉentro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) también se tomará la temperatura, pero lo harán funcionarios con termómetro manual digital, y en caso de registrarse alguna anomalía, la persona será dirigida de inmediato a la unidad de Urgencias del recinto hospitalario, para su atención respectiva.

Hay que mencionar que la compra de este equipo fue posible gracias a los recursos aprobados en el marco presupuestario del Consejo Regional, que implica destinar 7500 millones de pesos para atender la emergencia sanitaria en Biobío.

DE COVID-19

Colegio Médico: "En unas semanas más el delegado de la Seremi de Salud tendrá que dar explicaciones por el aumento del número de casos"

Así reaccionó el presidente del gremio, el doctor Luis Medina, ante el levantamiento de la prohibición de desarrollo de cultos en Biobío.

en un aumento de casos.

Con preocupación respondió el capítulo local del Colmed tras conocer este fin de semana el fin de la vigencia de la resolución exenta de la Seremi de Salud, normativa que en la región impedía la realización de cultos, debido a que los primeros brotes de Covid-19 en la zona partieron en comunidades religiosas.

EL PROFESIONAL DE LA SALUD teme que el "ambiente

de relajación" ante los anuncios de "nueva normalidad" incidan

De hecho, en Los Ángeles, se dio una férrea pelea por parte de la autoridad del ramo, pese a la insistencia, principalmente, de la Iglesia Católica, lo que motivó varias fiscalizaciones, e incluso, que clausuraran la Catedral.

Sin embargo, la tarde de ayer se notificó oficialmente a algunas Iglesias que las restricciones se levantaron, por lo que se pueden realizar nuevamente oficios religiosos, aunque con un límite de 50 personas en los templos, quienes deben contar con mascarilla y respetar la distancia social.

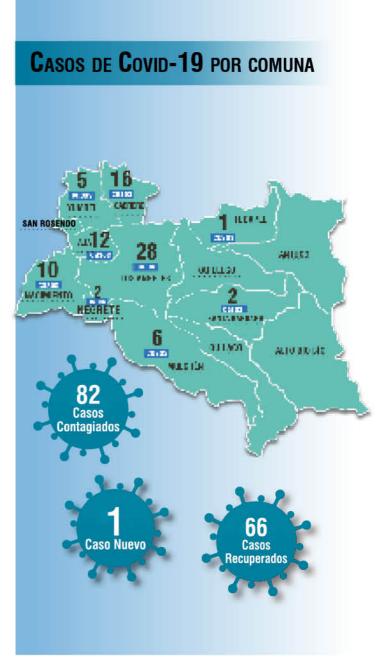
Al respecto, el doctor Luis Medina, presidente del Consejo Médico Regional Los Ángeles, dijo que hay preocupación en el gremio sobre esta nueva medida, así como también la eventual apertura de centros comerciales y su impacto en la transmisión por la infección de coronavirus.

"Por lo anterior, hacemos

un llamado especialmente a la autoridad sanitari, a ser consecuente con la situación epidemiológica y ambiental del país. En unas semanas más, el delegado de la Seremi de Salud tendrá que dar explicaciones sobre el aumento de casos; esperemos que esta no sea la causa".

Considerando que, además del riesgo de contagio por Covid-19, ahora aparecerán con más fuerza las enfermedades respiratorias (ayer se registró la primera preemergencia por mala calidad del aire en Los Ángeles), el galeno llamó a la comunidad a "ser estrictos en las medidas de prevención, a quedarse en casa y solo salir en caso de extrema necesidad".

Diario La Tribuna intentó obtener un pronunciamiento por parte de la Seremi de Salud sobre el tema, tanto en su capítulo provincial como regional, sin embargo, hasta el cierre de esta edición eso no ha sido posible



Laja.

Las instalaciones cuentan con 33 catres clínicos que apoyarán la capacidad dispuesta por el Hospital de

Vladimir Fica dijo que las instalaciones podrían pasar a manos del Servicio de Salud Biobío durante esta semana.

Benjamín Ahumada Alvarez prensa@latribuna.cl

l intendente de la región del Biobío, Sergio Giacaman, ✓ aprovechó su visita al Hospital de Los Ángeles para pasar a Laja e inspeccionar los avances de un centro de campaña levantando con fondos municipales por los papeleros.

De acuerdo con la normativa, todo centro asistencial debe pasar a manos de la administración de salud pública (en el caso de que el avance de la enfermedad así lo requiera), de ahí que las visitas de la máxima autoridad política regional sean tan importantes, pues ya se confirmó que Laja puede traspasar su unidad de emergencia.

La visita, según informan desde la Municipalidad de Laja, "permitió que las autoridades recorrieran y reconocieran los avances que ha tenido esta dependencia, que tiene como principal objetivo el estar disponible ante posible demandas por Covid-19", explicó el alcalde de Laja, Vladimir Fica.

El líder de los lajinos agregó que "estamos muy conformes del avance que hemos tenido. Creo que el trabajar de manera mancomunada con las entidades públicas y el apoyo que hemos EN MEDIO DEL PEAK

Giacaman inspecciona Hospital de Campaña junto a alcaldes de Laja y San Rosendo



recibido también por parte del municipio de San Rosendo, han sido sumamente importantes para concretar esta idea que nos permita dar una rápida respuesta en caso de necesitarlo e ir en apoyo de nuestra provincia del

En paralelo, y tras la inspección, el intendente Giacaman resaltó el trabajo de los lajinos al destacar que se trata de "una iniciativa extraordinaria. Destacar cómo ha se ha ido activando la red de salud para poder generar iniciativas como lo ha hecho Laja junto a San Rosendo. Este espacio es de primer nivel y está perfectamente adaptado. Y esto es lo que esperamos siempre de las autoridades municipales, que se pongan al servicio de lo que significa esta pandemia y apoyar a la red hospitalaria con instalaciones como estas".

Quien también participó del recorrido fiscalizador fue el alcalde San Rosendo, Rabindranath Acuña, comuna que, pese a no presentar casos, podría usar el Hospital de Campaña en caso de ser necesario.

Además, y para cumplir con una visita responsable, participaron también el gobernador de la provincia de Biobío, İgnacio Fica; el director del Servicio Salud Biobío, Rodrigo Sierra; el director del Hospital de Laja, Walter Álveal, y la directora (s) del Departamento de Salud Municipal, Patricia Gallegos.



ESTA SEMANA, el Hospital de Campaña de Laja podría pasar a manos del Servicio de Salud de Biobío.

SIGUE EL TRABAJO LEGISLATIVO

Educación y vivienda marcaron la agenda legislativa de la semana

Los diputados Iván Norambuena La semana legislativa superior y a la calidad de las y Manuel Monsalve presentaron proyectos de ley relacionados con la sanción a los hacinamientos y la calidad de educación que reciben los niños en medio de la pandemia.

Otras de las preocupaciones de los representantes distritales apunta a regularizar el pago de las pensiones alimenticias y a recuperar las visitas parentales suspendidas por la pandemia.

no tuvo Sala para votar, pero sí mucho trabajo de comisiones, a las que asistieron la gran mayoría de los representantes del Gobierno.

Durante los días pasados, el Plan Retorno Seguro, impulsado desde La Moneda, marcó la agenda en materia de educación, pues una de las principales preocupa-ciones de los diputados apuntó a los temas arancelarios de la educación

clases que reciben los niños de los establecimientos municipales.

En este sentido, fueron los socialistas encabezados por Manuel Monsalve quienes presentaron una moción en esta materia "para disponer la incorporación, durante el año escolar 2020, de criterios cualitativos en los procesos generales de evaluación de los logros y aprendizajes de los alumnos, en los niveles de educación básica y



en los problemas diarios que viven los chilenos en medio de

media", señala la reseña de la idea, presentada en el sitio oficial de la Cámara de Diputados.

En cuanto al diputado de la UDI, Iván Ñorambuena, formó parte de un proyecto que "fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, para prohibir y sancionar el hacinamiento en determinados contratos", señala

Otros proyectos presentados por los representantes distritales apuntan al pago de pensiones, a las visitas de padres no realizadas por la crisis sanitaria, a los aranceles en los colegios y a las condiciones mínimas de construcción de las llamadas viviendas sociales.

CRÓNICA

ANTE BAJAS TEMPERATURAS

Incendios y contaminación ambiental: preocupaciones latentes de esta temporada

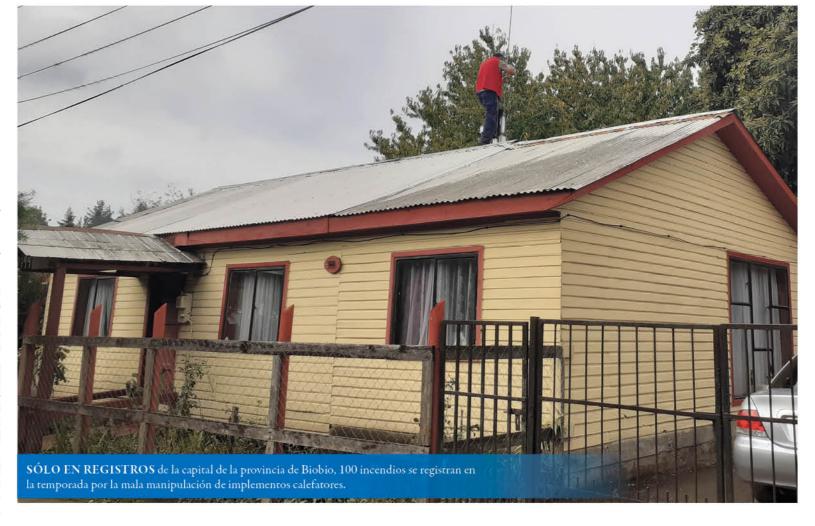
Expertos, así como autoridades de la región y la provincia, opinan sobre la manipulación de implementos y la correcta adquisición de motores de combustión.

Gonzalo Meller prensa@latribuna.cl

ada año, las bajas temperaturas traen consigo una importante preocupación en la región y la provincia de Biobío debido al progresivo aumento del uso de elementos calefactores, esto por la cantidad de incendios en hogares y por el incremento del uso de leña que muchas veces no se encuentra en óptimas condiciones, lo que trae consigo una mala calidad en el aire.

Asimismo, es preocupante el aumento de incendios en inmuebles por la mala manipulación o mantención de elementos calefactores, por lo que desde Bomberos de Los Ángeles, el comandante Raúl Márquez explicó que esta es una situación que se vive principalmente desde marzo hasta septiembre u octubre, ya que es en dicha temporada cuando se concentra la mayor cantidad de llamados por incendios estructurales, originados por inflamación de ductos de estufa.

"Los registros que nosotros tenemos nos permiten señalar que tenemos aproximadamente un promedio de más de 100 incendios de inflamación de



productos de combustión, de calefacción en general, ya sea de parafina, de gas, etcétera", precisó el comandante.

El oficial agregó que, para prevenir este tipo de emergencias, y dependiendo de la naturaleza del artefacto que se utilice en las casas para calefacción, las personas deben limpiarlos para mantenerlos libres de los residuos de combustión.

En tanto, Juvenal Anabalón, ingeniero en Prevención de Riesgos y licenciado en Gestión Ambiental, recomendó que, en los casos de las estufas a combustión lenta, este proceso debe efectuarse mínimo una vez cada tres meses, lo que depende del tipo de leña que se utilice.

"Una leña de árbol nativo no genera residuos, sin embargo, otros tipos, como por ejemplo el aromo, tienen más resina y generan mucho estancamiento en los tubos, entonces, en ese caso, al mes o cada dos meses, revisar y limpiar", explicó.

Si bien esta labor se puede encargar a un especialista, cualquier adulto puede "sacar la cámara, y a través de un espejo y linterna, mirar hacia arriba por el tubo. Así, uno puede ver como el hollín comienza a cerrar el ducto, y cómo el tubo se recubre. Al hacer la revisión se verifica si está sucio y se limpia", precisó Anabalón.

LEÑA SECA: UNA DE LAS MAYORES PREOCUPACIONES

Otro de los puntos de preocupación en esta temporada es el uso de leña seca y certificada, ya que este producto entrega garantías en materia de seguridad y rendimiento, sobre todo a la calidad del aire.

Cabe recordar a través de los años, personal de Conaf no La leña seca es reconocible porque se trata de trozos livianos, con la corteza agrietada y semidesprendida, y con un color opaco.

queda ajeno ante la situación,

por lo que el director regional

de esta corporación, Juan Car-

los Hinojosa, indicó que se debe

reforzar la relevancia de que este

biocombustible -leña- cumpla

con las características que todos

secuentes con el medio ambien-

te es que los ciudadanos nos ayu-

den y exijan que las personas que

ofrecen leña de madera nativa,

les muestren un plan de manejo

otorgado por Conaf para acredi-

tar que se trata de una corta de

A su vez, agregó que en el caso

anterior, "el transportista y/o el

comerciante deben contar con la

guía de libre tránsito emitida por

Conaf para el traslado y acopio

del producto y, por último, una

leña más eficiente, con el nivel

de humedad que corresponde".

Conaf explicó que hacer un uso

responsable y eficiente de la leña

es utilizarla seca, lo que se tradu-

ce en un contenido de humedad

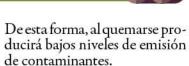
menor o igual a 25 por ciento.

También, el representante de

origen legal", explicó.

"La mejor manera de ser con-

deseamos.



"Usar siempre leña seca ayuda a aumentar el calor obtenido en su hogar y, por ende, ahorrará dinero al usar menor cantidad. Junto con ello, siempre procure mantener su hogar a una temperatura ambiente de 20 grados, de esta manera evitará cambios bruscos de temperatura cuando salga al exterior, previniendo enfermedades respiratorias y, además, contribuirá a consumir menos combustible", aseguró Hinojosa.

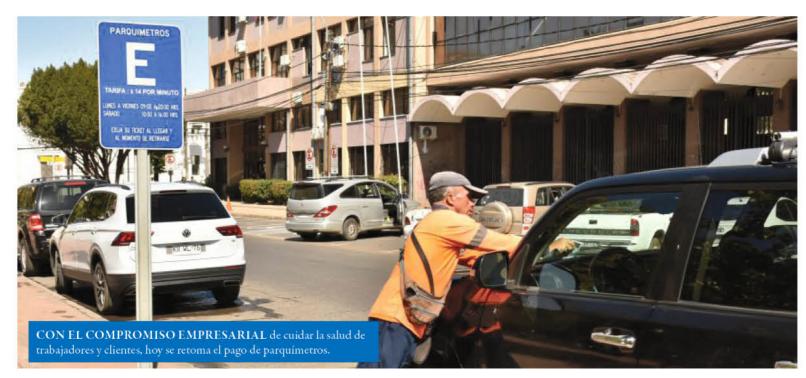
Datos de este organismo revelan que en la región del Biobío se consumen más de 1,5 millones de metros cúbicos de leña al año, lo que conlleva que más de 250 mil hogares utilizan leña para calefaccionarse, los que se encuentran concentrados principalmente en el Gran Concepción y en la comuna de Los Ángeles, produciendo cambios considerables en la calidad del aire, lo que afecta a la comunidad y su salud.



CONAF INSTA A LOS CONSUMIDORES a utilizar leña seca en el contexto de la implementación de la Gestión de Episodios Críticos. Leña seca (izquierda) y leña húmeda (derecha).

CON MEDIDAS PREVENTIVAS

Hoy retorna cobro de parquímetros en Los Ángeles



A través de una carta, la empresa concesionaria presentó un plan de salud para trabajadores y clientes que permite volver a cobrar por los estacionamientos en la capital provincial.

La Municipalidad, mientras tanto, deberá fiscalizar que el protocolo de cuidado se cumpla tal como lo detalló la empresa, para llegar a este acuerdo que permite el trabajo de sus funcionarios.

Benjamín Ahumada Alvarez prensa@latribuna.cl

a llegada del coronavirus a Chile y su rápida propagación obligó a las autoridades nacionales a implementar medidas de aislamiento social y a solicitar a los chilenos realizar cuarentenas preventivas.

En ese sentido, la economía se ha visto fuertemente afectada, pasando por los locales comerciales cerrados hasta la suspensión del cobro de los estacionamientos en el país.

En medio del Plan Retorno Seguro, impulsado desde el Gobierno, las actividades comerciales deben ir retomando paulatinamente sus actividades, como parte de la necesaria reactivación económica.

Bajo esta lógica, y cumpliendo con estricto protocolo de salud para sus trabajadores y para sus clientes, se ha confirmado que hoy se reactiva el cobro por el uso de estacionamientos públicos en Los Ángeles.

CONFIRMACIÓN OFICIAL

El alcalde de Los Ángeles, Esteban Krause, confirmó a Diario La Tribuna que la empresa concesionaria de los estacionamientos en la ciudad confirmó la reanudación de su trabajo a partir de hoy.

En este sentido, Krause dijo que "nosotros hemos estado conversando con el concesionario de los parquímetros, de los estacionamientos, y hay que recordar que la suspensión se solicitó tanto a solicitud de los mismos trabajadores, como de la realidad que estamos viviendo en la comuna de Los Ángeles, y ellos decidieron por un tema de salud, su principal motivo, la salud de sus trabajadores y las dificultades obvias que existían para realizar los cobros".

Agregó que la empresa se contactó con ellos hace unos días para informar su decisión: "la semana pasada, el concesionario me informó a través de una carta (...) poder generar los cobros por estacionamiento y a través de una carta nos informa

que se están tomando todas las medidas de seguridad, principalmente relacionadas con la salud de los trabajadores y de los clientes".

Consultado por el tema laboral, el líder de los angelinos relató que "de acuerdo a la información que yo tengo, esto fue hablado con los trabajadores, y si los trabajadores están de acuerdo y necesitan poder volver a sus trabajos habituales, el concesionario nos informó que este lunes (hoy) comenzaría nuevamente el cobro de los estacionamientos en las calles".

LAS MISMAS CONDICIONES

Como hoy comienza el cobro de los parquímetros, el alcalde Krause también quiso dar tranquilidad a los usuarios al indicar que todo vuelve tal y como estaba establecido antes de la llegada del Covid-19 a Chile.

"Hay que recordar que hace

algunas semanas hicimos un convenio con esta empresa para poder bajar cobro a minuto efectivamente estacionado, así que estamos retomándolo en las mismas condiciones que antes", dijo el alcalde.

Agregó que los primeros días se tratará de una especie de marcha blanca porque es posible que, dada la contingencia, el cierre de los cobros se realice antes de lo normal. "Una salvedad en el sentido de que el concesionario ha evaluado que pueda ser más temprano el cierre del cobro en la tarde", explicó la autoridad.

LA PREOCUPACIÓN POR LOS TRABAJADORES

Una de las condiciones impuestas por el Municipio para permitir el cobro fue que la empresa garantizara las condiciones laborales y de salud de sus funcionarios.

En este sentido, el líder polí-

MALL Seguirá Cerrado

Luego de que la cadena Cencosud anunciara la reapertura de sus tiendas comerciales, la preocupación por las aperturas de mall se volvió inminente.

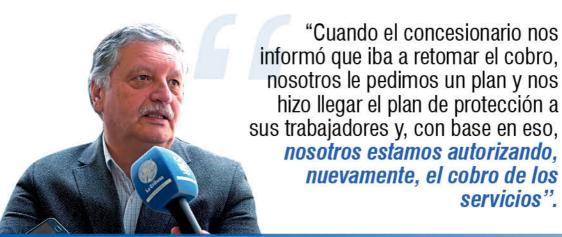
En la ciudad de Los Ángeles se informó, desde comunicaciones de Mallplaza, que permanecerá cerrado y que no existe fecha pensada para una reapertura.

Como ha sucedido hasta ahora, en el caso de la capital provincial, solo se podrá acceder a las farmacias y otros relacionados con los servicios básicos

tico de los angelinos detalló que "mientras se tomen las medidas y los trabajadores estén de acuerdo en eso y que los trabajadores más delicados de salud queden bajo los resguardos necesarios, creo que es factible, más aún teniendo presente que los trabajadores, en este caso en particular, están recibiendo una merma importante de sus ingresos, porque se acogieron a la forma de cesantía de esta pandemia".

Así entonces, y para poder autorizar el retorno de los llamados "parquímetros", Esteban Krause explicó que todo se ha analizado para garantizar su salud: "Cuando el concesionario nos informó que iba a retomar el cobro, nosotros le pedimos un plan y nos hizo llegar el plan de protección a sus trabajadores, y con base en eso, nosotros estamos autorizando, nuevamente, el cobro de los servicios. Si esas condiciones no se cumplen, nosotros vamos a pedir que se suspenda nuevamente el cobro de los estacionamientos".

Al finalizar, el alcalde dijo que otra variable para autorizar a la empresa es que "también hay que evaluar que en el centro de la ciudad, especialmente en las mañanas, hay una gran cantidad de vehículos que están circulando, generando congestión".



Esteban Krause, alcalde de Los Ángeles



En el fundo Buenos Aires se realizó una visita inspectiva respecto al desarrollo del proceso productivo.

Claudia Robles

prensa@latribuna.cl

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la superficie de maíz grano seco alcanzó las 8793 hectáreas a nivel regional durante la temporada 2019-2020, mientras que la producción de este maíz durante el periodo 2018-2019 fue de 1141 toneladas, con un rendimiento promedio de 120 quintales por hectárea en el Biobío.

La fase de producción actualmente se desarrolla con normalidad, sumando a ello las exigencias asociadas a la contingencia sanitaria, expresó el seremi de Agricultura, Francisco Lagos, quien se trasladó a la zona para realizar una visita inspectiva al fundo Buenos Aires, aseveró que la etapa de

cosecha se desarrolla adoptando todos los protocolos sanitarios y dentro de los plazos contemplados.

"La agricultura es un servicio esencial, por eso estamos en terreno en la provincia de Biobío. El maíz grano es un ingrediente fundamental para la alimentación animal que permite el desarrollo pecuario de la región."

En tanto, el gerente del fundo Buenos Aires, Astorre Hercolani, manifestó que "estamos dedicados 100% a la cosecha de maíz. Tenemos dos máquinas operando, con dos tractores, dos cestaris y 10 camiones diarios de 30 toneladas. El sistema sigue funcionando, nosotros seguimos avanzando, en ningún momento nos detenemos"

APOYO AL HOSPITAL

Destacamento de montaña N°17 de Los Ángeles entrega carpa de sanidad militar en Mulchén



La estructura de 6x12 metros, que tiene una capacidad para 12 camas y cuenta con calefacción, fue entregada al hospital de la comuna de Mulchén, con la finalidad de reforzar la lucha contra el Covid-19.

Gracias a las gestiones realizadas entre el Ministerio de Salud y Ejército de Chile, la comuna del bureo cuenta con una carpa de sanidad militar, la cual fue formalmente recibida por el director del hospital, Michael Abarzúa, quien manifestó su agradecimiento por este apoyo que beneficiará a los vecinos de la comuna.

Desde el Ejército de Chile manifestaron que su compromiso es con el país y las autoridades, con las que trabajan en conjunto para mitigar los efectos de esta pandemia, por lo que seguiremos colaborando como lo hemos hecho desde el primer día, porque es en estos tiempos de adversidad donde el Ejército estará siempre presente para colaborar con su personaly medios, cumpliendo misiones bajo el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, con el propósito de evitar la propagación de contagios de Covid-19 en la Provincia de Biobío y así proteger a nuestros compatriotas".

ALTO BIOBÍO

Municipalidad interpondrá acciones legales por apagón de 33 horas

A través de su sitio oficial de Facebook, el alcalde Nivaldo Piñaleo dijo que su sistema eléctrico es precario, pese a ser la comuna que más energía produce en el país.

A través del Facebook Comunicaciones Interculturales Alto Biobío, el alcalde Nivaldo Piñaleo anunció una acción legal contra los responsables del tiempo del corte de electricidad.

"En respuesta a la preocupación de vecinos y dirigentes comunitarios, la Municipalidad de Alto Biobío interpondrá acciones judiciales y administrativas para establecer la responsabi-



lidad y correcta indemnización respecto del apagón de 33 horas que afectó a la comuna entre el viernes 1 y sábado 2 de mayo, y los múltiples apagones que hasta el domingo 3 aún persisten", reseña el texto,

Piñaleo indicó que "es paradójico y muy injusto que Alto Biobío, siendo la comuna que más aporta electricidad al país, sea la que tiene el sistema más débil, con cientos de familias sin luz a pesar de que tenemos un proyecto de electrificación aprobado, y con reiterados cortes de suministro, lo que provoca que la gente pierda sus alimentos refrigerados o se le quemen sus electrodomésticos".

Agrega que "dentro de las medidas en estudio se encuentran acciones a través del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Poder Judicial".

"En este sentido, nuestro municipio solicita a la comunidad estar atentos a los próximos pasos", cierra la información.

CONDUCTAS IRRESPONSABLES

La provincia de Biobío superó los mil detenidos por violar el toque de queda

Solo este fin de semana hubo 108 personas que no respetaron la prohibición de circular entre las 22 PM y las 5 AM.

le ue un fin de semana intenso en el ámbito policial, dadas las restricciones de desplazamiento relacionadas con la prevención de contagios por el coronavirus.

Según cifras de la Prefectura de Carabineros de Biobío, se realizaron 2360 controles de identidad, y 2933 fiscalizaciones vehiculares, entre el viernes y el domingo.

Parte de esas inspecciones se desarrollaron en el ingreso a la comuna de Santa Bárbara, donde se detuvo a una pareja que, sin ser de la comuna, intentó ingresar con casi 50 gramos de marihuanalista para su comercialización, por lo que fueron aprehendidos por infracción a la ley 20.000 de drogas.

Con respecto a las personas que no respetaron el toque de queda, la cifra de las últimas tres jornadas alcanza las 108 personas, con un total acumulado de 1013 en la provincia, desde que se estableció la restricción el pasado 22 de marzo.

Las inspecciones se realizan "con la finalidad de evitar la propagación de esta pandemia y disminuir la posibilidad de contagios. Quienes no respetan la normativa, se exponen ellos mismos, y a quienes están en su entorno directo, incluso, a perder la vida", reflexionó el prefecto de Carabineros de Biobío, coronel Luis Rozas.



Las carreras clandestinas siguen siendo una preocupación no solo para la policía uniformada, sino también para los pobladores que viven en el entorno donde se realizan estas prácticas ilegales.

Fue así como "con base en una

estrategia de interacción con los vecinos, a partir de un llamado al nivel 133, se logró ubicar y notificar a 13 infractores de la ley de tránsito, quienes efectuaban preparativos y carreras clandestina en un sector de la ciudad",

informó Rozas.

Dichas infracciones, por conducción a exceso de velocidad, o por falta de documentación al día de los vehículos utilizados para estas prácticas, fueron derivadas al Juzgado de Policía Local.

CONOCIDOS DELINCUENTES

En prisión quedó pareja investigada por una veintena de robos a taxistas en Los Ángeles

Se trata del reconocido "Pokémon" y su polola, quienes cuentan con un amplio prontuario delictual

Una pareja que es investigada por su presunta responsabilidad en una veintena de robos a conductores de la locomoción colectiva, quedó en prisión preventiva después que fuera identificada en una indagatoria de la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Regional del Bíobío y un



equipo especial de la PDI.

El fiscal Carlos Díaz explicó que los imputados, identificados como Claudio Aedo Pinilla (23), alias "Pokémon", y Mirna Díaz Díaz (24), estarían vinculados con 17 asaltos a conductores de transporte de pasajeros cometidos entre enero y abril de este año. Además, se realizan pesquisas para verificar si también están involucrados en otros 10 hechos ilícitos similares.

Mirna Díaz fue formalizada por media docena de robos que sufrieron víctimas que ejercían labores en radiotaxis, taxis básicos y aplicaciones de traslado de personas, y quedó privada de libertad.

A su vez, Claudio Aedo fue formalizado por una receptación de vehículo robado y también fue enviado a prisión como medida cautelar. En su caso, en los próximos días se solicitará al tribunal una audiencia para imputarle, a lo menos, 11 asaltos.

Con las diligencias realizadas por la Brigada de Investigación Criminal de la PDI de Los Ángeles, se detectó que los imputados abordaban a las víctimas en distintas parte de la ciudad y luego les pedían ser trasladados al sector sur de la comuna, donde los intimidaban con arma blanca para sustraerle las especies de valor.

El tribunal otorgó un plazo de dos meses a la Fiscalía para finalizar la investigación.

TRAGEDIA

Una persona murió calcinada tras incendio de vivienda en Los Ángeles

El siniestro ocurrió la madrugada del sábado, en el sector norponiente de la ciudad.

Pasada la 1 de la madrugada, la central de comunicaciones de Bomberos fue alertada sobre un siniestro de vivienda en la población 11 de Septiembre, específicamente en la intersección de pasaje Arauco con Esperanza.

Dos unidades fueron despachadas a la emergencia, y el oficial a cargo determinó decretar alarma de incendio, ya que una casa estaba completamente en llamas, y el fuego ya se había propagado a un inmueble contiguo.

El comandante del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles, Raúl Márquez, detalló que "se despacharon dos unidades más al lugar, nos hicimos presentse en este sector, el incendio se controló, pero lamentablemente tenemos una persona fallecida".

Voluntarios de cinco compañías trabajaron en el lugar, y aunque no hubo problemas de agua, ya al final del trabajo bomberil se reportó la rotura de una matriz.

La indagatoria del incendio estará a cargo del departamento especializado de Bomberos.



EN EL ESTADIO DE RÍO CLARO

Tras años de espera: rayueleros de Yumbel contarán con un espacio oficial para lanzar el tejo

Posterior a distintas gestiones desde la dirigencia del club, se logró pactar con la municipalidad de la comuna santuario un contrato de comodato, el cual otorgará instalaciones propias a los fanáticos del deporte nacional.

Gonzalo Meller prensa@latribuna.cl

o que comenzó como un grupo de fanáticos de la rayuela que se reunían todos los fines de semana para disfrutar de su pasión, el 2015 tomaría seriedad y con personalidad jurídica, además de una directiva establecida, adquirirían la posibilidad de arribar a otras comunas para medirse frente a sus similares.

El anhelo del club siempre sería tener una instalación propia y hoy, con aproximado de

40 miembros, ya cuentan con un terreno para desarrollar el deporte nacional, manteniendo viva una traición campestre, al igual que distintas comunas de la provincia de Biobío.

Y es que posterior a gestiones entre su directiva encabezada por Luis Benito y la Municipalidad de Yumbel presidida por su alcalde, Juan Cabezas, se firmó un contrato de comodato, el cual otorgará al Club de Rayuela Río Claro un espacio en el estadio municipal del mismo sector para desarrollar este deporte nacional,

DESDE EL CLUB EXPLICARON que en un futuro, cuando estén consolidados, buscarán inclu

que llegó desde el sector rural al urbano y se niega a desaparecer.

DE UNA CASA A "ALGO PROPIO"

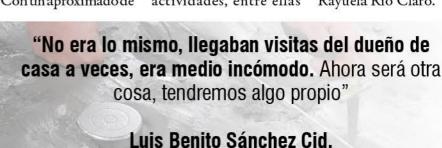
Concerniente a los inicios del club de tejo, el presidente de los rayueleros del Santo, Luis Benito Sánchez Cid, comentó que practicaban la especialidad campestre en un recinto privado, específicamente una casa particular donde, sin desmerecer la disposición y buena voluntad del propietario, explicó que no era un lugar idóneo para lanzar el trozo de metal que debe caer justo en la lienza. "No era lo mismo, llegaban visitas del dueño de casa a veces, era medio incómodo. Ahora será otra cosa, tendremos algo propio".

Con un aproximado de

seis meses en el cargo, la autoridad rayuelera de la comuna puntualizó que buscará hacer lo mejor durante su mandato en conjunto con la directiva, declarando que ya se comunicaría con parte del club para contarle la buena noticia del recinto adquirido, pero "se va corriendo la voz y todos están contentos".

En espera de poder inaugurar la cancha debido a la contingencia por el coronavirus, los rayueleros darán rienda a sus actividades, entre ellas cuadrangulares ya sea para socios que lo necesiten" o estrictamente para perfeccionar su desempeño lanzando desde distintas distancias.

Para cerrar, Sánchez reiteró sus agradecimientos a todos los involucrados, precisando que el nuevo sector les servirá para entretenerse en comunidad, pese a que la gente tiene mal concepto de la rayuela. "Dicen que es pura rayuela corta no más y no es así", declaró el presidente del Club de Rayuela Río Claro.





LA ENERGÍA DE LA NATURALEZA, TE IMPULSA A SEGUIR HASTA LLEGAR A LO MÁS ALTO.

CMPC apoya el deporte outdoor, la vida sana y el cuidado del medioambiente.



presidente del Club Río Claro

LLEGAN 117 VENTILADORES MECÁNICOS

Presidente Piñera: "Nos preparamos para poder estar a la altura de las necesidades de los chilenos"

Los nuevos equipamientos provienen de China, fueron transportados en un avión de la Fuerza Aérea de Chile y donados por la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC).

El cargamento se suma a los 72 ventiladores que arribaron el sábado pasado y forma parte de las medidas desplegadas por el Gobierno para reforzar la red de salud nacional.

s el segundo contingente de equipos de ventila-✓ ción mecánica que llega al país en menos de una semana. Los dispositivos incrementarán la dotación disponible de ventiladores a 1710.

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, recibió este viernes un nuevo cargamento de 117 ventiladores mecánicos, que reforzarán la red de salud para hacer frente a la crisis sanitaria generada por la pandemia de coronavirus.

El Jefe de Estado supervisó la llegada de un avión de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) proveniente de China, que transportó los dispositivos médicos donados por la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y que forman parte de una alianza público-privada para aumentar la dotación de equipamiento e insumos médicos contra el coronavirus.

"Esta pandemia del coronavirus ha sido una amenaza y ha significado un desafío gigantesco, pero también quiero decir que nos preparamos para poder estar a la altura de las necesidades de los chilenos", dijo el Presidente tras inspeccionar el cargamento de ventiladores en el Grupo 10 de la FACH, donde estuvo acompañado por el presidente de la CPC, Juan Sutil; y los ministros de Salud, Jaime Mañalich; de Defensa, Alberto Espina; de Relaciones



Exteriores, Teodoro Ribera, y de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.

El cargamento se suma a los 72 ventiladores que arribaron el sábado pasado y forma parte de las medidas desplegadas por el Gobierno para reforzar la red de salud nacional con infraestructura, equipamiento e insumos médicos ante la pandemia global del coronavirus.

El despliegue incluye desde la compra de ventiladores, mascarillas, alcohol gel, guantes y protectores faciales, hasta la puesta en marcha anticipada de los hospitales de Padre Las Casas, Angol, Viña del Mar, Ovalle y Cerrillos, los cuales en su conjunto sumarán 1700 camas a la red de salud pública.

"Podemos decirles a los chilenos que si necesitan tratamiento médico u hospitalizaciones, los van a tener; si necesitan camas de tratamiento intensivo o ventiladores mecánicos, los van a tener", dijo el Presidente Piñera.

CONVOCADA POR REDES

Gobierno condenó fiesta masiva en medio del toque de queda

Más de 400 personas participaron de una actividad donde se logró detener al organizador del evento.



LA MINISTRA RUBILAR fue crítica a la hora de defender la necesidad de frenar el coronavirus frente a los asistentes a la fiesta.

Carabineros de la comuna de la Región Metropolitana acudió a un procedimiento relacionado con una fiesta en pleno toque de queda.

La sorpresa fue mayor cuando se percataron de la presencia de unas 400 personas que se encontraban en medio de la fiesta, convocada a través de redes sociales.

Al notar la presencia de los uniformados, los presentes se dieron a la fuga en los vehículos que estaban en las afueras del recinto.

En medio del procedimiento, la policía habría dado con el organizador del evento, según detalló el capitán Claudio Valenzuela.

Sobre los participantes, la institución aclaró que están identificadas varias placas patentes, por lo que buscarán a los propietarios de los vehículos, según instruya la Fiscalía.

El detenido ha puesto en riesgo la salud de los chilenos (salud pública), por lo que será imputado por violar el artículo 318 del Código Penal, arriesgando una pena que podría ir entre los 60 y 540 días de presidio.

LA MOLESTIA DEL GOBIERNO

Tras enterarse del procedimiento policial, la ministra secretaria general de la Presidencia, Karla Rubilar, criticó la irresponsabilidad de los organizadores y de quienes acudieron a la fiesta.

Usando la red social Twitter, la vocera del Ejecutivo publicó: "No lograremos

ganar la batalla contra el #Covid_19 si como anoche, más de 400 personas que se creen invencibles, en pleno toque de queda, van a fiesta

clandestina poniendo en riesgo su salud y la de los demás. ¿Qué más tiene que pasar para entender que esto no es un juego?".



SERVICIOS www.latribuna.cl



Guía Profesional

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ONLINE

MARCELA TRONCOSO **ESCOBAR**

Especialista en Terapia Familiar y de Pareja

> Reserva de horas C+569-94411318

contacto@marcelatroncoso.cl www.marcelatroncoso.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

PARA OUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA

www.latribuna.cl Fono: 43-2311040 Colo Colo 464, Los Ángeles



Destacados

CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS 310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts²

Avda. Los Quillayes, casa A-15 🛰 983026466

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Ali'x paga hoy / VISA O MARK THE Red compres







Más información en Colo – Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040



CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO -SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS -FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com +56 9 90430617 +56 9 78978632

+56 43 256 9136

Amaco

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851 Concepción: Luis Acevedo Nº 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632 Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375



Coopere con el Hogar de Ancianos **Don Orione**

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta Nº68059710

Banco Crédito e Inversiones, a nombre de

Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia Gentîleza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en: Hogar de ancianos DON ORIONE

Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro Diario La Tribuna Margarita Pocorobba

Colo Colo 464 Almagro 1120

F. 2311040

Clasificados



Empleos Buscan

SEÑORITA OFRECE para trabajar en área de cuidando de niños, ayudante de cocina. 956314376

OFRECE SEÑORITA para trabajar en jornada completa, de lunes a viernes. 972217001

OFRECE JOVEN para trabaja 953428407 trabajar como chef.

OFRECE ENFERMERA cuidados pacientes enfermos postrados, con experiencia. 959847324

OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando adulto mayor y/o niños, con experiencia y buen trato, de lunes a viernes. 990708531

OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar de lunes a viernes puertas adentro, adultos, matrimonios, señora sola. 965930912

OFRECE **CAJERA** para trabajar en supermercado tienda comercial, experiencia de disponibilidad inmediata. 942407629

SE OFRECE CONDUCTOR experiencia, licencia con clase A-3, para traslado de personal en alguna empresa. 933940828



Empleos Buscan

SE OFRECE INGENIERO administración experiencia, con conocimientos en contabilidad y computación. 950560178

OFRECE SEÑORITA para trabajar en labores de aseo, ya sea en casa particular, como también en alguna empresa. 987703988

SE OFRECE CABALLERO para cuidar casa en el campo, con curso OScon recomendaciones. 9641136790

OFRECE GUARDIA experiencia en hospital con de Angol y curso OS-10. 965103279

OFRECE ASESORA hogar de lunes a de viernes de 08:00 a 18:00 experiencia con hrs, cuidado de niños. 954490399

OFRECE SEÑORA para trabajar como ayudante de cocina, o en casa particular. 956337749

OFRECE SEÑORA para cuidar adulto mayor, curso de geriatría, experiencia, puede ser de 15:00 a 20:00 hrs. 988116285

OFRECE SEÑORA para hacer aseo, cuidar niños o adulto mayor, por medio día. 976681654



Servicios

MAESTRO SE OFRECE gasfitería construcción general, termofusión, soldadura plata, trabajos en agua potable, alcantarillado, gas, pavimentos, 989804663

SE OFRECE MATRIMONIO para cuidar parcela con sueldo, solo labores de campo. 932753564

SE OFRECE CABALLERO con motosierra propia, para hacer astillas, voltear árboles, dentro de Los Ángeles, disponibilidad inmediata 936529597

SE OFRECE MAESTRO cerámica, porcelanatos. en piedra laja, piso flotante, radier. 931398612

SE OFRECE CARPINTERO para hacer ampliaciones, techumbres, 2do cerámicas, galpones, disponible. 95641231

OFRECE GUARDIA SE con curso OS-10 al día, disponibilidad inmediata. 993546232

OFRECE GASFITER maestro de construcción general. agua, alcantarillado, gas, calefont, fosas sépticas, etc. 989804663

SE OFRECE CABALLERO motosierra cortar árboles y hacer leña. 959245328



Varios

VENDE SE SILLA de comer de bebé o más años, marca Infanti, en per-\$50.000.-. fecto estado, **©** 979734052

VENDE COLCHÓN 11/2, plazas Termiflex, \$25.000.-959119987

VENDE ZAPATOS de cuero de niña (esco-lar) número 30, nuevos sin uso en su caja, valor \$5.000.-

COCINA VENDE Ferriloza 5 platos, 2 horchurrasquera. 978504723

VENDE **BUZOS** nuevos de colegios, \$5.900 c/u. 977576698

VENDE MESA plegable de 90x90 para picnic, valor \$10.000.-.

VENDE **HORNO** eléctrico de panadería nuevo, conversable\$2.000.000.-,ycampanade panadería \$200.000.-, conversable. 962625715

SE VENDE SITIAL \$30.000.-963120748

VENDE **GANSOS** os \$30.000.- c/u , pa-\$22.000.- c/u, y ajos chinos chilotes \$5.000.- el kilo 989328312





Avisos Económicos



EXTRACTOS

EXTRACTO: Tribunal de Letras y Garantía de Laja, causa RIT V-1-2020, Concedió Posesión Efectiva Herencia Testada quedada al fallecimiento de NARCISO DEL CARMEN CIFUENTES MORALES con fecha 12 Diciembre 2019, en calidad de Heredero Universal a BRAULIO ALEJANDRO NAVARRETE CIFUENTES, sin prejuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. El Secretario. (29475).-

POSESIONES EFECTI-**VAS DE HERENCIAS** INTESTADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DEL BIO BIO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

CARES SEPÚLVEDA, **NELSON HIPÓLITO:** con fecha 20-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2020, publicada el 02-03-2020.

CARRASCO VÁSQUEZ, MARÍA DEL ROSARIO: con fecha 29-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-07-2019, publicada el 01-08-2019

GALAZ PÉREZ, SILVIO DANIEL: con fecha 29-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2020, publicada el 17-02-2020.

GÓMEZ LLANOS, ENRI-QUE HUGO: con fecha 07-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2019, publicada el 01-10-2019.

JARA GODOY, SERGIO SENÉN: con fecha 28-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2020, publicada el 17-02-2020.

JARA LATORRE, BRUNO WALDEMAR: con fecha 29-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2019, publicada el 16-08-2019.

MARTEL GAETE, MIRNA IRIS: con fecha 29-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-03-2011, publicada el 15-03-2011.

MATAMALA URRUTIA, JOSÉ LUIS: con fecha 30-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-01-2020, publicada el 03-02-2020.

MONTECINOS SALAZAR, BERNABÉ DEL TRÁN-SITO: con fecha 27-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-12-2019, publicada el 02-01-2020.

MUÑOZ CABELLO, MARÍA GLORIA: con fecha 17-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2009, publicada el 02-02-2009.

OLIVARES HERNÁN-DEZ. JUAN ARTURO: con fecha 21-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-03-2020, publicada el 01-04-2020.

PARRA PAREDES, **DOMINGO ANTONIO:** con fecha 25-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-02-2020, publicada el 02-03-2020.

PÉREZ MUÑOZ, MAR-**GARITA DEL CARMEN:** con fecha 17-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019, publicada el 04-11-2019.

PURRÁN PURRÁN, JOSÉ SEGUNDO: con fecha 29-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2019, publicada el 16-12-2019.

RIQUELME CHANDÍA, LUIS AQUILES: con fecha 28-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-02-2020, publicada el 02-03-2020.

SALAZAR FUENTES, LUZ MARGOT: con fecha 28-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2020, publicada el 16-032020.

SALGADO MILLÁN, RAMÓN DEL CARMEN: con fecha 21-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-11-2019, publicada el 02-12-2019.

SANDOVAL OYARCE, WILLIAMS DEL CAR-MEN: con fecha 17-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2019, publicada el 02-12-2019.

SEPÚLVEDA SALGA-DO, MANUEL JESÚS: con fecha 27-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-12-2017, publicada el 15-12-2017.

SERRANO SALAZAR. VICTOR OMAR: con fecha 23-04-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-02-2020, publicada el 02-03-2020.

LUNA CARTES, TERE-SA DEL TRÁNSITO: con fecha 17-04-2020 agrega herederoa Hijo(a) JUAN ANTONIO NÚÑEZ LUNA, en Posesión Efectiva concedida el 29-05-2019, publicada el 03-06-2019.

ACUÑA PALMA, LUIS **ALBERTO**: a Hijo(a) s FRANCISCO JAVIER ACUÑA OLATE, CARLA DANIELA ACUÑA OLATE, CARLOS ALBERTO ACUÑA OLATE, a Cónyuge ORIANA DEL ROSA-RIO OLATE NÚÑEZ, con fecha 27-04-2020.

AGUILAR GUTIÉRREZ, SYLVIA DEL CARMEN: a Hijo(a) RICARDO MIGUEL PÉREZ AGUI-LAR, con fecha 13-04-2020.

ALBORNOZ SANTIBÁ-ÑEZ, ELÍAS ALBERTO: a Hijo(a)s CLAUDIA CECI-LIA ALBORNOZ ALVA-RADO, MARCELA EDITH ALBORNOZ ALVARA-DO, ALBERTO HERNÁN ALBORNOZ ALVARADO, a Cónyuge BLANCA ESTER ALVARADO CONTRERAS, con fecha 30-04-2020. **BUSTOS CRUZ, TERESA:** a Hijo(a) ALEJANDRO PÉREZ BUSTOS, con fecha 29-04-2020.

CALABRANO LEVINAO, MARGARITA MABEL: a Hijo(a)s DAISY DEL PILAR ERIZ CALABRANO, ALEX PATRICIO RIQUELME CALABRANO, con fecha 25-04-2020.

CARES RIQUELME, DANIEL MERCEDES: a Hijo(a)s CLAUDIA VERÓNICA CARES OVIE-DO, ERIK DANIEL CARES OVIEDO, a Cónyuge ZUNILDA DEL CARMEN OVIEDO RUIZ, con fecha 24-04-2020.

CARRASCO CAAMA-ÑO, JUAN AGAPITO: a Hijo(a)s LUIS ADOLFO CARRASCO SÁEZ, VÍC-TOR HUGO CARRASCO SAEZ, JUAN CARLOS CARRASCO SÁEZ, MIRTA **DEL CARMEN CARRASCO** SÁEZ, MILTON RODRIGO CARRASCO SÁEZ, JORGE ALBERTO CARRASCO NAVARRO, GERARDO CAMILO CARRASCO NAVARRO, DAVID ALE-JANDRO CARRASCO NAVARRO, a Cónyuge IRMA DEL ROSARIO SAEZ , con fecha 22-04-2020. CASTILLO CAAMAÑO, LUIS ALBERTO: a Hijo(a) s MARÍA SOLEDAD CAS-TILLO TOLEDO, ROCÍO DEL PILAR CASTILLO TOLEDO, a Cónyuge SARA CRISTOBALINA TOLEDO BUSTOS, con fecha 24-04-2020.

CASTILLO GODOY, ROSA ESTER: a Hijo(a) s MARCIAL ROMILIO MORA CASTILLO, TERE-SA GUMERCINDA MORA CASTILLO, JUAN EVAN-JELISTA MORA CASTI-LLO, GLORIA ROMANÉ MORA CASTILLO, con fecha 20-04-2020.

CEA MUÑOZ, HERNÁN ENRIQUE: a Hijo(a) s RINA ANGÉLICA CEA ECHEVERRÍA, HERNÁN **ENRIQUE CEA ECHEVE-**RRÍA, SANDRA PAOLA CEA ECHEVERRÍA, a Cónyuge MARÍA CRUZ ECHEVERRÍA SUÁREZ, con fecha 30-04-2020. **CEBALLOS PARRA, JUAN** MANUEL: a Cónyuge CARMEN BASTÍAS VEGA, con fecha 20-04-2020. CONEJEROS CANCINO,

CLEMENTE NIVALDO: a Hijo(a)s MARÍA IRENE CONEJEROS FERNÁN-DEZ, SEGUNDO NIVAL-DO CONEJEROS FER-NÁNDEZ, con fecha 23-04-2020.

CONSTANZO GUTIÉ-RREZ, MARÍA DEL CAR-MEN: a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA GARRIDO CONSTANZO, VERÓNI-CA CECILIA GARRIDO CONSTANZO, con fecha 28-04-2020.

DOMÍNGUEZ ABURTO, RIGOBERTO JEREMÍAS: a Hijo(a) CAMILA ALE-JANDRA DOMÍNGUEZ ROMERO, a Cónyuge CAROL SOLANGE ROME-RO ROMERO, con fecha 24-04-2020.

Los Ángeles, lunes 4 de mayo de 2020

FERNÁNDEZ PEZO, ELISA: a Hijo(a)s MARÍA IRENE CONEJEROS FER-NÁNDEZ, SEGUNDO NIVALDO CONEJEROS FERNÁNDEZ, a Cónyuge CLEMENTE NIVALDO CONEJEROS CANCINO, con fecha 23-04-2020. FIGUEROA PUENTES, CECILIA RUTH: a Hijo(a)

CLAUDIA MARCELA BRAVO FIGUEROA, con fecha 28-04-2020.

FIGUEROA TORRES, MARÍA MAGDALENA: a Hijo(a) MERY RIQUELME FIGUEROA, con fecha 15-04-2020.

FUENTES GONZÁLEZ, HIPÓLITO: a Hijo(a) s GEANETT MARLENE FUENTES FUENTES, EMMA DELIA FUEN-TES FUENTES, HIPÓLI-TO RODRIGO FUENTES FUENTES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente EMMA LIDIA FUENTES MEDINA, con fecha 15-04-2020. **FUICAILLESCA, MANUEL**

ANTONIO: a Hijo(a)s CARLA DANIELA FUICA LIZAMA, MANUEL ALE-JANDRO FUICA LIZAMA, SAMUEL ALBERTO FUICA LIZAMA, a Cónyuge ANA LUISA LIZAMA FLORES, con fecha 29-04-2020. GARRIDO, OSCAR DEL CARMEN: a Hijo(a) JOSÉ ORLANDO GARRIDO

REYES, a Nieto(a)s JUAN CARLOS GARRIDO CON-TRERAS, ANA RAQUEL GARRIDO CONTRERAS, NUBIA BEATRIZ GARRI-DO CONTRERAS, OLGA VICTORIA GARRIDO CONTRERAS, OSMÁN GASTÓN GARRIDO CONTRERAS, RODRI-GO ANDRÉS GARRIDO TORRES, a Cónyuge CAR-MEN REYES, con fecha 28-04-2020.

GILLIBRAND ROMEAU, LUIS ADOLFO: a Hijo(a) s RICHARD ADOLFO GIL-LIBRAND MONSÁLVEZ, **DENNIS JAVIER GILLI-**BRAND MONSÁLVEZ, CATHERINE IVETTE GIL-LIBRAND MONSÁLVEZ, a Cónyuge GLADYS DEL CARMEN MONSÁLVEZ CASTILLO, con fecha 28-04-2020.

GÓMEZ MORENO, NERY DEL CARMEN: a Hijo(a) s ALEJANDRO ANTO-NIO GÓMEZ LIBERONA, LORENA ELIANA GÓMEZ LIBERONA, ROSA ELENA GÓMEZ LIBERONA, a

Cónyuge TERESA MARÍA LIBERONA VIVAR, con fecha 27-04-2020.

ILLESCA MONTOYA, CARLOS: a Hijo(a)s NÉS-TOR EDGARDO ILLESCA SANDOVAL, JESSICA PAOLA ILLESCA SANDO-VAL, a Cónyuge JUANA DE DIOS SANDOVAL CARES, con fecha 29-04-2020.

INZUNZA INZUNZA, JOSÉ FERNANDO: a Hijo(a)s JOSE FERNAN-DO INZUNZA VALENZUE-LA, RAMÓN ENRIQUE INZUNZA VALENZUE-LA, BLANCA GRACIELA INZUNZA VALENZUELA, con fecha29-04-2020.

JARPA CHAVARRIA, MERCEDES: a Hijo(a)s PABLO VICTOR MUÑOZ JARPA, ROLANDO FRAN-CISCO RUBILAR JARPA, REJINIO SEGUNDO MUÑOZ JARPA, GRA-CIELA MUÑOZ JARPA, JARPA RAMON HECTOR MUÑOZ, a Nieto(a)s CAMILA ISABEL MUÑOZ CESPEDES, YESSENIA LOREDANA MUÑOZ MATUS, con fecha 20-04-2020.

LABRAÑA MALDONA-DO, LORETO NICOL: a Padres DIEGO ANTONIO LABRAÑA MORALES, a Madre ANA PATRICIA MALDONADO BELTRÁN, con fecha 25-04-2020.

MARDONES VENEGAS, PEDRO ADRIANO: a Hermano(a) ADRIANA ESTELA MARDONES VENEGAS, con fecha 29-04-2020.

MARTÍNEZ, FILOME-NA: a Hijo(a)s LEONI-DAS REGIS ARANCIBIA MARTÍNEZ, PRUDEN-CIO DE LA CRUZ ARAN-CIBIA MARTÍNEZ, FELI-CINDA DEL TRÁNSITO ARANCIBIA MARTÍNEZ, PRESENTACION DIÓME-DES ARANCIBIA MARTÍ-NEZ, MARTÍN ALBERTO ARANCIBIA MARTÍNEZ, DAVID GUMERCINDO ARANCIBIA MARTINEZ, SILVIA JACINTA ARANCI-BIA MARTÍNEZ, MARÍA MAGDALENA ARANCI-BIA MARTÍNEZ, VÍCTOR MODESTO ARANCIBIA MARTÍNEZ, ARTURO SIJIFREDO ARANCIBIA MARTÍNEZ, JOSÉ AGUS-TÍN ARANCIBIA MAR-TÍNEZ, a Nieto(a) LUIS LORENZO ARANCIBIA CANDIA, a Cónyuge SIJI-FREDO ARANCIBIA, con fecha 22-04-2020.

MEDINA FLORES, CRIS-PINA: a Hijo(a)s ANGÉLI-CA DEL CARMEN ORIAS

MEDINA, MARÍA CRISTI-NA ORIAS MEDINA, ELIA-NA ELIZABETH ORIAS MEDINA, LUIS GUILLER-MO ORIAS MEDINA, a Cónyuge LUIS ALBERTO ORIAS, con fecha 27-04-2020.

MEDINA VÁSQUEZ, JOSÉ **ELEUTERIO**: a Hijo(a) s ELEUTERIO SEGUN-DO MEDINA REYES, JOSÉ SALVADOR MEDI-NA NICLOUZ, MARÍA DEL CARMEN MEDINA NICLOUZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JUANA NICLOUSE ASTETE, con fecha 15-04-2020

MEJÍAS GONZÁLEZ, MARÍA MAGDALENA: a Hijo(a) ELENA ISABEL ESCOBAR MEJÍAS, con fecha 29-04-2020.

MELLA PAIÑAMIL, JOSÉ LUIS: a Hermano(a) s ROSA DEL CARMEN MELLA PAIÑAMIL, JUAN CIRIACO MELLA PAINA-MIL, VALERIANO DEL CARMEN MELLA PAI-NAMIL, PEDRO PABLO MELLA PAIÑAMIL, JOSÉ MARÍA MELLA PAIÑA-MIL, MERCEDES DEL CARMEN MELLA PAILLA-MIL, con fecha 25-04-2020.

MORALES MORALES, JOSÉ ELÍAS: a Hijo(a)s JOSÉ MANUEL MORA-LES ALVARADO, MARI-SOL MORALES ALVARA-DO, a Cónyuge MARÍA ARMANDA ALVARADO MARTÍNEZ, con fecha 24-04-2020

MOSCOSO BECERRA, OLGA DEL CARMEN: a Hermano(a)s PEDRO MARÍA MOSCOSO BECE-RRA, PABLO ENRIQUE MOSCOSO BECERRA, a Sobrino(a)s LUIS OSVAL-DO MUÑOZ FUENTES, PEDRO BENJAMIN MUÑOZ FUENTES, JOSÉ RAÚL MUÑOZ FUEN-TES, IVONNE ADRIA-NA MUÑOZ FUENTES, SUSANA PILAR MUÑOZ FUENTES, MARGARI-TA VERÓNICA MUÑOZ FUENTES, RAMÓN HUMBERTO MUÑOZ FUENTES, ALEJANDRO PATRICIO MOSCOSO ARAVENA ANA FIVIRA MOSCOSO ARAVENA, HERIBERTO BERNAR-DINO MOSCOSO ARA-VENA, ERIKA ROSIDER MOSCOSO ARAVENA, **GUILLERMO ESTEBAN** MOSCOSO ARAVENA, SONIA EVANGELINA MOSCOSO ARAVENA, con fecha 06-04-2020. MUÑOZ MUÑOZ, PEDRO: a Hijo(a)s PEDRO CARLOS MUÑOZ MENA, VÍCTOR EDUAR-DO MUÑOZ MENA,

MARÍA GABRIELA

MUÑOZ MENA, NIE-VES AURORA MUÑOZ MENA, ALBERTO ENRI-QUE MUÑOZ MENA, con fecha 29-04-2020. MUÑOZ REYMAR, LISANDRO ANÍBAL: a Hijo(a)s LISANDRO EDUARDO MUÑOZ ALONZO, MARCO ANTONIO MUÑOZ HUNT, JAVIER IGNACIO MUÑOZHUNT, ROSARIO JANINA MUÑOZ HUNT, a Cónyuge MARIANNE JANINA HUNT WENDT, con fecha 30-04-2020. MUÑOZ VALENZUELA, ISAURA DEL ROSA-RIO: a Hijo(a)s SORAYA DEL CARMEN MEDINA MUÑOZ, ROSA ELISA-BETH MEDINA MUÑOZ, MARIO ALEJANDRO MEDINA MUÑOZ, TITO ALFREDO MEDI-NA MUÑOZ, a Nieto(a) s MIREYA ALEJANDRA MEDINA VILLEGAS, JUAN CARLOS MEDINA VILLEGAS, con fecha

30-04-2020. NAVARRO MARTÍNEZ. VÍCTOR ANTONIO: a Hijo(a)s MARIA SUSA-NA DE LAS MERCEDES NAVARRO SALAZAR, VÍCTOR ANTONIO NAVARRO SALAZAR, SANDRA CAROLINA NAVARRO SALAZAR, DANIELA ANDREA NAVARRO SALAZAR, a Cónyuge MARÍA SUSA-NA DE LAS MERCEDES SALAZAR ULLOA, con fecha 30-04-2020.

NOVA GONZÁLEZ, MARÍA ANGÉLICA: a Hijo(a)s JEANNET-TE ANTONIA GÓMEZ NOVA, LUIS ALEJAN-DRO GÓMEZ NOVA, con fecha 28-04-2020.

NÚÑEZ PUEBLA, MARÍA MAGDALENA: a Hijo(a) s MARTA SOLEDAD BRAVO NUÑEZ, MARI-CELA ELIZABETH NÚÑEZ NUNEZ, con fecha 21-04-2020.

OLIVA PINCHEIRA, HIPÓLITO: a Cónyuge AÍDA QUEZADA GUTIÉ-RREZ, con fecha 13-04-

2020. OVIEDO RUIZ, ZUNILDA DEL CARMEN: a Hijo(a) S CLAUDIA VERÓNICA CARES OVIEDO, ERIK DANIEL CARES OVIEDO, con fecha 25-04-2020. PALMA MOENA, ROSA-LINO DEL CARMEN: a Hijo(a)s PAMELA BEA-TRIZ PALMA MEDEL, NANCY CAROLINA PALMA MEDEL, a Nieto(a)s IVÁN ALEXIS PALMA PALMA, DENNIS FRANCO ISLA PALMA, con fecha 23-04-2020. PARRA COLOMA, VÍC-TOR GONZALO: a Hijo(a) MAURICIO ANDRÉS

PARRA CONTRERAS, con fecha 25-04-2020.

PÉREZ MENA, JUAN BERZABE: a Hijo(a) S RICARDO HERNÁN PÉREZ CABRERA, ROSA ESTER PÉREZ CABRERA, JUAN CARLOS PÉREZ CABRERA, CRISTIAN ALEJANDRO PÉREZ CABRERA, FABIÁN ESTE-BAN PÉREZ CABRERA, con fecha 28-04-2020. PICCARDO CUBILLOS, CARLOS ROLANDO: a Hijo(a)s MARCELO ALEJANDRO PICCARDO LEMUS, STELLA ROXA-NA PICCARDO LEMUS, DANIELA ANGELINA PICCARDO LEMUS, GINO MAURICIO PIC-CARDO LEMUS, CAR-LOS ANDRÉS PICCAR-DO LEMUS, con fecha 25-04-2020.

PINTO MALUENDA, CARLOS HERNÁN: a Hijo(a)s PABLO ANDRÉS PINTO CRUZ, EMMA GRACIELA PINTO CRUZ, SYLVIA LITJIA PINTO CRUZ, GUSTAVO ALONSO PINTO CRUZ, VIVIANNE SOLEDAD PINTO PÉREZ, HÉCTOR ALBERTO PINTO PÉREZ, HELIA PATRICIA PINTO PÉREZ, CARLOS HERNÁN PINTO PÉREZ, LORETO CECILIA PINTO PÉREZ, a Cónyuge SYLVIA ELIANA CRUZ SALECH, con fecha 14-04-2020.

PIZARRO HERRE-RA, BÁRBARA ROSA: a Hijo(a)s MICHAEL ROBINSON CESPEDES PIZARRO, ANGEL ANTO-NIO YÁÑEZ PIZARRO, a Cónyuge ROBINSON SEGUNDO JUAN CÉSPE-DES GÓMEZ, con fecha 30-04-2020.

RECABAL BARRERA, IRENE GRACIELA: a Hijo(a)s VERÓNICA DEL CARMEN GONZÁ-LEZ RECABAL, NANCY DEL PILAR GONZÁLEZ RECABAL, MARÍA TERE-SA GONZÁLEZ RECABAL, JOSÉ GUILLERMO GON-ZÁLEZ RECABAL, con fecha 13-04-2020.

RECART OSSA, SERGIO **HERNÁN:** a Hijo(a)s MARÍA ISIDORA RECART HERRERA MARÍA OLI-VIA RECART HERRERA, MARÍA CONSTANZA RECART HERRERA, MARÍA PAULA RECART HERRERA, a Cónyuge MARÍA OLIVIA HERRERA GARBARINI, con fecha 30-04-2020.

RETAMAL RETAMAL, **HERALDO ANTONIO:** a Hijo(a)s DAISY LORE-NA RETAMAL INZUN-ZA, RAÚL ALEJANDRO RETAMAL INZUNZA, GUSTAVO FABIÁN RETA-MAL INZUNZA, a Cónyuge JUANA DORALIZA INZUNZA INZUNZA, con fecha 22-04-2020.

REYES , CARMEN: a Hijo(a) JOSÉ ORLAN-DO GARRIDO REYES, a Nieto(a)s JUAN CARLOS GARRIDO CONTRERAS, ANA RAQUEL GARRIDO CONTRERAS, NUBIA BEATRIZ GARRIDO CON-TRERAS, OLGA VICTO-RIA GARRIDO CONTRE-RAS, OSMÁN GASTÓN GARRIDO CONTRERAS, RODRIGO ANDRÉS GARRIDO TORRES, con fecha 28-04-2020. RODRÍGUEZ OSORIO,

ERICA JEANNETTE: a Hijo(a)s ERICA CARO-LINA SALINAS RODRÍ-GUEZ, SERGIO ELÍAS SALINAS RODRIGUEZ, a Cónyuge SERGIO ABRA-HAM SALINAS PÉREZ, con fecha 17-04-2020. ROJAS , BRUNILDA IRIS: a Hijo(a)s NALDO HAROLD HENRIQUEZ ROJAS, FRANKLIN DELA-NO HENRÍQUEZ ROJAS, FLOR MAGALI HENRÍ-QUEZ ROJAS, FLAMINIA SUSANA HENRIQUEZ ROJAS, con fecha 15-04-

2020. RUIZ CORREA, TERE-SA: a Cónyuge ELISEO DEL CARMEN AGUA-YO AGUAYO, con fecha 21-04-2020.

RUIZ INZUNZA, CÉSAR DAVID: a Madre OLFA ESTELA INZUNZA DÍAZ, con fecha 28-04-2020. RUIZ SALGADO, EDITH **ELIANA**: a Hijo(a)s SOLANGE LORETO PINO RUIZ, PAOLA EDITH PINO RUIZ, a Cónyuge LUIS ERNESTO PINO DONOSO, con fecha 29-04-2020.

SAAVEDRA HENRÍ-QUEZ, JOSÉ SEGUNDO: a Hermano(a)s MARÍA CRUZ SAAVEDRA HEN-RIQUEZ, ROSALBA DEL CARMEN SAAVEDRA HENRÍQUEZ, con fecha 06-04-2020.

SAAVEDRA RIQUELME, JUAN FRANCISCO: a Hermano(a)s JORGE EMILIO SAAVEDRA RIQUELME, ARMANDO ALADINO SAAVEDRA RIQUELME, BELARMI-NO SAAVEDRA RIQUEL-ME, LUIS ORLANDO SAAVEDRA RIQUELME, ELIANA MERCEDES MELLA RIQUELME, SER-GIO FROILÁN MELLA RIQUELME, a Sobrino(a) s MARCELO ALEJANDRO TORRES MELLA, MAR-LENE DEL ROSARIO TORRES MELLA, ÁLVA-RO ENRIQUE TORRES MELLA, LUIS JAIME TORRES MELLA, KAREN PAOLA TORRES MELLA, ROBERTO CARLOS MELLA TORRES, REMI-GIO REINER MELLA TORRES, INGRID MARI-BEL MELLA TORRES, con fecha 16-04-2020.

SÁEZ ÁVILA, RICARDO

ALBERTO: a Hijo(a) NOEMÍ BELÉN RAMÍREZ SÁNCHEZ, a Cónyuge MARTINA AHYLEEN BELÉN SÁEZ RAMÍREZ, con fecha 27-04-2020. SÁEZ REYES, ROSALINO ANTONIO: a Hijo(a)s MAGDALENA ELISA SÁEZ ANTILEO, EFRAÍN AZOR SAEZ ANTILEO, RUTH CRISTINA SÁEZ ANTI-LEO, DANIEL EDGARDO SÁEZ ANTILEO, LILIAN YANETT SÁEZ ANTILEO, MIREYA INÉS SÁEZ ANTI-LEO, RODET ESTER SÁEZ ANTILEO, a Cónyuge ESTER ANTILEO COÑO-MÁN, con fecha 15-04-2020.

SÁNCHEZ RIVERA, GRE-GORIO: a Hijo(a)s JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ LOZANO, CARMELA SANCHEZ LOZANO, VIR-GINIA SÁNCHEZ LOZA-NO, GRACIELA DEL CAR-MEN SÁNCHEZ LOZANO, MARCELA DEL CARMEN SÁNCHEZ LOZANO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ERNESTINA DEL CAR-MEN LOZANO, con fecha 22-04-2020.

SILVA GARCÍA, JUAN FERNANDO: a Hijo(a)s JUAN FERNANDO SILVA HENRÍQUEZ, PAULO ANDRÉS SILVA HENRÍ-QUEZ, OLIVIA DEL CAR-MEN SILVA HENRIQUEZ, ALEX ARMANDO SILVA HENRÍQUEZ, con fecha 22-04-2020.

SILVA LUNA, AURORA: a Hijo(a) MARCELO ENRI-QUE FUENTES SILVA, a Cónyuge JOSÉ RENÉ CABEZA TORO, a Cesionario(a) RUTH GRACIE-LA CONEJERO SOTO, con fecha 29-04-2020.

SOTO VERA, MANUEL: a Hijo(a)s MARISOL DEL PILAR SOTO ASCENCIO, **MANUEL OCTAVIO SOTO** ASCENCIO, GERMÁN ALEXIS SOTO ASCENCIO, **CARLOS ALBERTO SOTO** ASCENCIO, LORENA BELÉN SOTO ASCENCIO a Cónyuge ANA MARÍA ASCENCIO ASCENCIO, con fecha 27-04-2020. ULLOA SÁEZ, MARÍA DEL ROSARIO: a Hijo(a) s MAGALI JIMENA HER-MOSILLA ULLOA, SIL-VIA IRIS HERMOSILLA ULLOA, REGINA MÓNI-CA HERMOSILLA ULLOA, CELEDONIO SELSO HERMOSILLA ULLOA, VIOLETA DEL ROSARIO HERMOSILLA ULLOA, LAUTARO ROBINSON HERMOSILLA ULLOA,

GABRIELA DEL PILAR HERMOSILLA ULLOA, a Nieto(a)s CAROLINA ANDREA HERMOSILLA MANRÍQUEZ, JORGE JAVIER HERMOSILLA MANRÍQUEZ, KARINA VALESKA HERMOSILLA SALGADO, con fecha 15-04-2020.

URIBE CUEVAS, LUIS ANTONIO: a Hijo(a)s SERGIO HERNÁN URIBE SALAMANCA, MARÍA LUZMIRA URIBE CAS-TILLO, PABLO HERNÁN URIBE CASTILLO, FRAN-CISCA DEL CARMEN URIBE CASTILLO, REMI-GIA MERCEDES URIBE CASTILLO, MERICIA MAFALDA URIBE CASTI-LLO, BETI DEL CARMEN URIBE CASTILLO, con fecha 29-04-2020.

URIBE SALVO, EDITH HAYDÉE: a Hijo(a)s GUS-TAVO ALBERTO INOS-TROZA URIBE, EMANUEL SEBASTIÁN INOSTRO-ZA URIBE, FRANCISCO FABIÁN INOSTROZA URIBE, a Cónyuge FRAN-CISCO DE LA CRUZ INOS-TROZA SUAZO, con fecha 13-04-2020.

VACCARO ENRÍQUEZ, RENATO EDUARDO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a) s MARCELO ENRIQUE VACCARO BUSTOS, PAU-LINA ANDREA VACCARO BUSTOS, CAROLINA ISA-BEL VACCARO BUSTOS, a Cónyuge ANA MARÍA BUSTOS MARTÍNEZ, con fecha 25-04-2020.

VALDÉS MUÑOZ, TERE-SA DEL CARMEN: a Hijo(a) FRANCISCO ANDRÉS BELTRÁN VAL-DÉS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ANDRÉS BAUTIS-TA BELTRAN VERA, con fecha 25-04-2020.

VELOSO RODRÍGUEZ, RIGOBERTO ALEJAN-DRO: a Hijo(a) FELIPE ALEJANDRO VELOSO ARAVENA, con fecha 20-04-2020.

VILLALOBOS PANTOJA, PABLO ARMANDO: a Hijo(a)s SOFÍA AYMA-RA VILLALOBOS MELÍN, SAMIR AGUSTÍN VILLA-LOBOS MELÍN, BENJA-MÍNEMILIOVILLALOROS PROBOSTE, ANTONELLA ESTEFANÍA VILLALOBOS ESPERGUEL, con fecha 28-04-2020.

RECTIFICACIONES **DE OFICIO**

1.LAYSECA HIDAL-GO NANCY: con fecha 23-04-2020, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 05-12-2016 y publicada 15-12-2016.

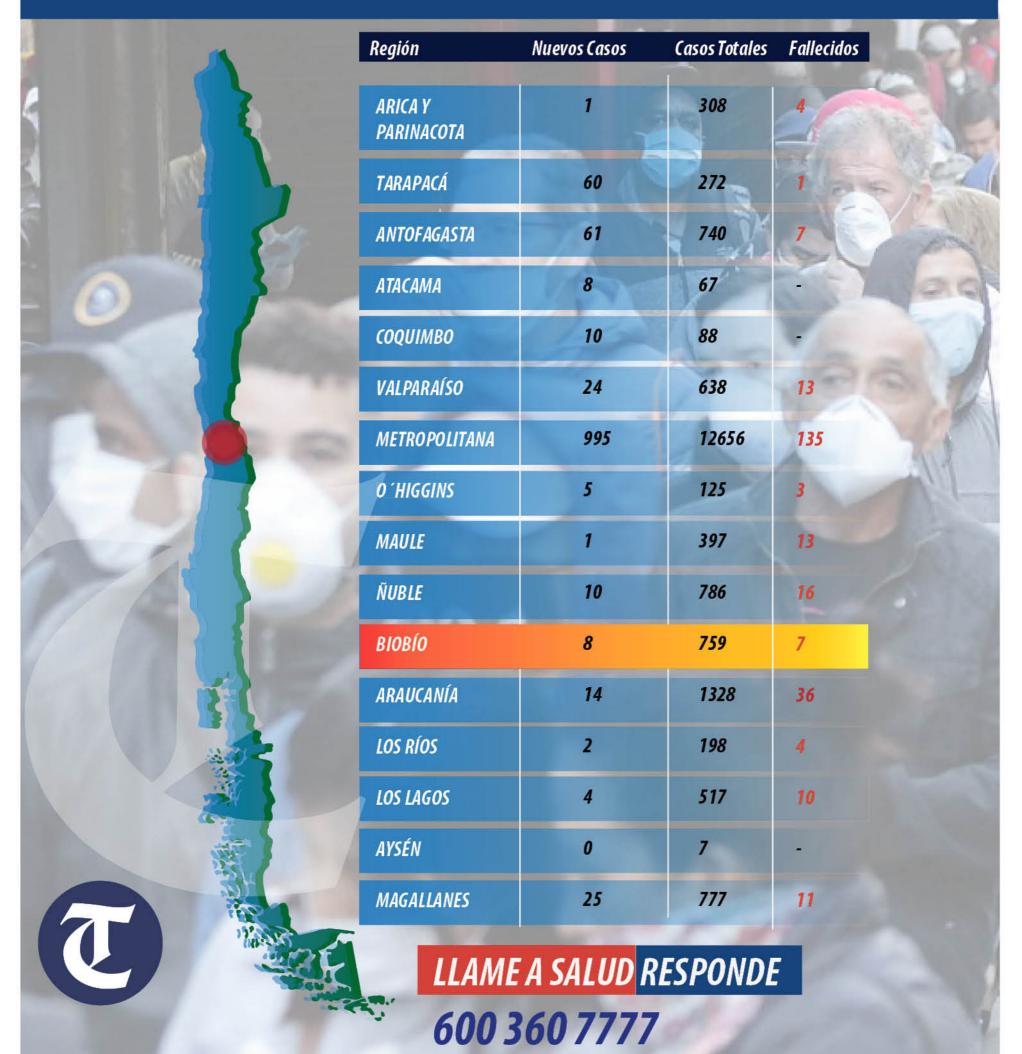
www.latribuna.cl



A NIVEL NACIONAL 03-05-2020

Casos Confirmados COVID - 19

TOTAL: 19.663 casos FALLECIDOS: 260



16 MISCELÁNEA www.latribuna.cl



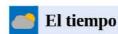
Ferias

Los Carrera Altura Nº 1200



Farmacia de Turno

Cruz Verde Colón 411



HOY

Los Ángeles Ayer 9° 15°

Mañana 8° 17°

159

Temuco

8° 16°

Angol

Concepción

9° 15°





Horóscopo

T ARIES

AMOR: Aprovecha este inicio de mes para renovar el amor con tu pareja. SALUD: Debes poner atención a tu salud. cuídate. DINERO: Cuidado con hacerte de socios o colegas poco confiables; es mejor que veas bien y no confíes tus ideas a nadie. ČOLOR: Ámbar. NUMERO: 4.

21 de marzo al 20 de abril.

TAURO

AMOR: Cuidado con la inestabilidad emocional o eso lo sentirá quien está a tu lado. SALUD: Descansa cuanto puedas para renovar energías. DINERO: El éxito se concretará; la espera ha sido larga, pero valdrá la pena cada minuto que has aguardado. COLOR: Verde. NÚMERO: 2.

21 de abril al 20 de mayo

X GÉMINIS

AMOR: Disfrute la familia que tienes; no la desaproveches por una fantasía que solo está en tu cabeza. SALUD: Evita desordenarte mucho. DINERO: Cuidado con iniciar la quincena con problemas en el trabajo; sé más precavido/a en las finanzas. COLOR: Burdeo. NUMERO: 18.

21 de mayo al 21 de junio.

CÁNCER

AMOR: Tus actitudes caprichosas pondrán en riesgo tu relación; estás a tiempo de cambiar de actitud. SALUD: No te estreses por pequeñeces. DINERO: Haz crecer tus finanzas para enfrentar de mejor manera los problemas económicos que pudieran venir. COLOR: Naranjo. NÚMERO: 11.

22 de junio al 22 de julio.

₽ LEO

AMOR: Sé más considerado/a y trata de ponerte en el lugar de la otra persona. SALUD: Cuidado con los accidentes. DINERO: Inicia la primera quincena de mayo analizando los posibles escenarios para tus proyectos. Piensa las cosas desde ya. COLOR: Amarillo. NUMERO: 6.

23 de julio al 22 de agosto.

T VIRGO

AMOR: Es mejor evitar las mentiras; no pongas la felicidad en juego por algo que no vale la pena. SALUD: No exageres en la diversión. DINE-RO: En tu trabajo pasarán por momentos complicados; entrega ideas que avuden a salir del problema. COLOR: Rosado. NÚMERO: 9.

23 de agosto al 22 de septiembre.

△ LIBRA

AMOR: El destino lo tienes en tus manos; decídete pronto o la oportunidad se te volverá a escapar. SALUD: Necesitas calmar un poco tus nervios. DINERO: No te quedes solo en las intenciones; para ser exitoso/a no solo debes quedarte en los proyectos. COLÓR: Celeste. NUMERO: 14.

23 de septiembre al 22 de octubre.

T, ESCORPIÓN

AMOR: No hay que entregar de a poco el amor; debes tratar de entregarlo con todo. SALUD: Cuidado con los trasnoches. DINERO: Grandes posibilidades de concretar negocios nuevos y que serán exitosos. Las cosas pueden comenzar a mejorar. COLOR: Morado. NÚMERO: 16.

23 de octubre al 22 de noviembre.

SAGITARIO

AMOR: Acércate a tu familia y disfruta de su compañía esta primera quincena de mayo. SALUD: Evita los excesos, cuídate más. DINE-RO: Precaución: averigua más para evitar engaños. Esos negocios deben ser bien analizados por ti. COLOR: Rojo. NUMERO: 1.

23 de noviembre al 20 de diciembre.

> CAPRICORNIO

AMOR: Es el momento para el éxito en el amor; aprovéchalo para alegrar tu corazón. SALUD: No te descuides, evita excesos. DINERO: Necesitas poner más atención al trabajo para no dejar pasar las oportunidades que pasan frente a ti. COLOR: Violeta. NÚMERO: 15.

21 de diciembre al 20 de enero

ACUARIO

AMOR: Buena jornada para concretar relaciones románticas que han estado en pausa. SALUD: Te afecta el exceso de trabajo. DINE-RO: Aunque las cosas parezcan imposibles, no debes desalentarte; juégatela por conseguir logros. COLOR: Lila. NÚMERO: 29.

21 de enero al 19 de febrero.

* PISCIS

AMOR: Es momento de la verdad; no pospongas decisiones que pueden determinar el futuro de tu relación. SALUD: No tomes el tema de salud como algo sin importancia. DINE-RO: No conduzcas en forma irresponsable tus finanzas; hazlas crecer. COLOR: Negro. NÚMERO: 23.

20 de febrero al 20 de marzo.